



Ministerio de Justicia
Seguridad y Derechos Humanos
DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

BUENOS AIRES, 04 DIC 2002

CIRCULAR D.R. N° 63

SEÑOR/A ENCARGADO/A
REGISTRO SECCIONAL DE
CAPITAL FEDERAL

REF.: Nuevos formularios
Pago del Impuesto de Patentes

Me dirijo a usted, en el marco del Convenio de Complementación de Servicios con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de informarle que a partir del 15/12/02, personal de la Dirección General de Rentas de la jurisdicción concurrirá a los Registros Seccionales de Capital Federal con el objeto de instalar las MACROS correspondientes en los equipos de Rentas, para la impresión de las boletas del Impuesto de Patentes con nuevo diseño.

En la oportunidad harán entrega de los nuevos formularios y retirarán de los Registros Seccionales los de anterior diseño.

Se solicita la atención preferencial a dicho personal a los efectos de evitar demoras en la utilización del Sistema.

Saluda a usted atentamente.

DNENF A y CP
m.p
<i>scj</i>

[Firma]
RICARDO J. BERGER
JEFE DPTO. RENTAS